

# Lo que está en juego en las Elecciones Presidenciales

José Virtuoso s.j.\*

De manera especial, está en juego la capacidad ciudadana para no pasar por alto una clara tentación del gobierno: abusar de su posición oficial y de la disponibilidad de recursos públicos. Está en juego que el CNE actúe institucionalmente haciendo valer su condición de árbitro. Está en juego finalmente, la lectura democrática de los resultados, no sólo la de aceptar la victoria o la derrota sino también la existencia política del otro y lo que ello significa para la convivencia democrática.

El escenario electoral está servido. Todo está en marcha para que el próximo 3 de diciembre los venezolanos concurramos a las urnas electorales y elijamos al próximo Presidente de la República. El proceso para llegar hasta aquí ha sido largo y lleno de dificultades, a veces de tal tamaño, que en algún momento se pensó que no tendríamos elecciones.

El primer problema que se enfrentó fue el nombramiento de una nueva directiva del Consejo Nacional Electoral (CNE) según los procedimientos ordinarios establecidos en la Constitución Nacional. El proceso se

hizo efectivamente siguiendo las pautas establecidas constitucionalmente hasta llegar a la elección de la nueva directiva. A muchos nos hubiera gustado una composición más plural en la directiva elegida; sin embargo, el perfil personal y profesional de sus integrantes indicaba la posibilidad de que el CNE se desempeñara de forma más institucional y menos partidista, y sobre todo que atendiera más equitativamente la diversidad de demandas existentes en materia de administración electoral. En general, el desempeño efectuado hasta ahora se ha caracterizado por un tono mucho más institucional, menos partidista y más dialogante que en el pasado reciente.

El otro gran problema pendiente por resolver era la revisión y dictamen sobre el Registro Electoral. La pregunta que circulaba desde hacía mucho tiempo era ¿Qué garantías de confiabilidad ofrece este Registro Electoral para acudir a las próximas elecciones presidenciales?. De entrada hay que decir que es totalmente censurable la conducta del CNE al impedir el acceso público a la información completa sobre la data del Registro Electoral y de cedulación para garantizar el total control ciudadano sobre la base de votantes, sus características demográficas, procedencias, etc. Ha sido también censurable que los dos intentos de auditoría oficial realizadas estuvieran especialmente marcadas por el control exclusivo del CNE, con lo cual dejaba de ser por definición auditoría.

En esta situación fue más bien la madurez de algunos grupos de la sociedad civil y algunos partidos de opo-

sición lo que permitió responder a las principales cuestionantes existentes. A partir de los estudios y métodos seguidos se pudo concluir que:

- 1) Los errores y deficiencias del Registro Electoral son significativos para elecciones regionales y locales y deben ser corregidos necesariamente para este momento, pero “no hay evidencias que demuestren que los errores detectados afecten el resultado de una elección presidencial.”
- 2) Desde el punto de vista político, algunos grupos y partidos de oposición señalan que: “no se puede establecer ninguna relación entre el gran incremento de inscritos en el Registro Electoral desde el 2000 para acá y las votaciones que han venido obteniendo los chavistas.” En efecto, el Registro Electoral saltó de 11.720.660 electores en el año 2000 a 14.037.900 en el año 2004 y ha continuado creciendo hasta fijar su alcance para estas elecciones del año 2006 en 15.919.261. Sin embargo, la votación más alta alcanzada por el chavismo en este período se ubica en el referendo revocatorio de agosto 2004 y significó un 41% del registro electoral. Las elecciones de gobernadores y alcaldes en octubre del 2004, las elecciones de concejales en agosto 2005 y las parlamentarias de diciembre de 2005 significaron con respecto al Registro electoral un 27%, 15%, 17% y 28%.

Otro no pequeño problema se debía librar en torno a quién o quiénes se enfrentarían en la contienda electoral al Presidente Chávez, que se presenta

como candidato a la reelección. Después de varios debates y no pocos conflictos, se escogió por consenso el llamado “candidato de la unidad de oposición”, Manuel Rosales. Las encuestas y actos públicos revelan que éste ha logrado subir su popularidad y ser aceptado por una buena parte del electorado de oposición. Al día de hoy podemos decir que el escenario electoral del 3 de diciembre será efectivamente competitivo. Todo ello revela que dentro del llamado sector de oposición ha prevalecido la capacidad de diálogo y negociación y, sobre todo, la habilidad política para convertirse en opción de poder aprovechando las oportunidades que brinda el escenario electoral.

Pero no todo va por buen carril. La abstención goza de buena salud todavía, según lo revelan las encuestas de intención de voto, que también señalan que puede afectar tanto al gobierno como a la oposición, sobre todo en un escenario en donde las diferencias puede que no sean tan grandes entre ambos candidatos. Una de las causas de la abstención se asienta en la creencia de que el secreto del voto pueda ser vulnerado por el uso de las máquinas captahuellas y/o por algún truco especial de la plataforma automatizada de votación.

En este sentido, muchas voces han insistido en la necesidad de eliminar las máquinas captahuellas en el proceso de votación. En primer lugar, se ha demostrado su ineficiencia para impedir efectivamente la doble votación. Sigue siendo más barato, rápido y eficiente el uso tradicional de la buena tinta indeleble y el control efectivo de los cuadernos de votación por los testigos de los partidos en competencia

electoral. Pero además, el descubrimiento en las pasadas elecciones de un software, que permitía relacionar los datos del votante tomados de la máquina captahuella con el voto electrónico emitido, confirmó la creencia de que era posible vulnerar el secreto del voto mediante estas máquinas. Hoy en día, aunque se eliminen todas las posibilidades de vinculación entre identidad del votante y voto emitido, si la máquina sigue allí seguirá el fantasma. Quedó además demostrado en las pasadas elecciones que su eliminación no alteraba para nada el proceso electoral.

Más en general, con respecto al sistema electoral automatizado, es conveniente recordar que la Ley Orgánica del Sufragio vigente estableció que: “El proceso de votación, escrutinio, totalización y adjudicación será totalmente automatizado.” Pero también establece la Ley que el sistema debe ser auditable. Para ello se establecen las auditorías técnicas previas y las auditorías públicas en “caliente” de escrutinios al cierre de los centros de votación. Con respecto a esto segundo, se ha establecido para estas elecciones que en todos los centros de votación se auditarán las mesas de acuerdo con la siguiente relación: si hay una, 1; si hay dos, 1; si hay tres, 1; si hay cuatro, 2; si hay cinco, 2; si hay seis, 3; si hay siete, 3; si hay ocho, 4; y así sucesivamente. El sorteo de las mesas a ser auditadas se hará en cada centro, con papelitos numerados, al azar, en presencia de todos los miembros de las mesas. Este proceso debe cubrir el 54% del total de mesas de votación. El proceso de auditoría debe ser totalmente abierto al público y consiste en



**Luego de la auditoria, los testigos de partidos tendrán copia del acta de escrutinio.**

**Queda sin embargo, pendiente establecer una reglamentación clara con respecto al carácter vinculante de los resultados de esta auditoria.**

**¿Qué hacer cuando no coincidan los resultados entre el conteo y el acta electrónica?.**

chequear los resultados del acta electrónica emitida por la máquina de votación con las papeletas de resguardo que se mantienen depositadas en la urna electoral física. Luego de la auditoria, los testigos de partidos tendrán copia del acta de escrutinio. Queda sin embargo, pendiente establecer una reglamentación clara con respecto al carácter vinculante de los resultados de esta auditoria. ¿Qué hacer cuando no coincidan los resultados entre el conteo y el acta electrónica?

Con respecto a las auditorias técnicas previas de los software y procedimientos establecidos, su única garantía es que éstas sean realizadas por actores independientes del CNE y con protocolos de auditorias fijados autónomamente. En este aspecto se ha avanzado con respecto a las elecciones pasadas, sin embargo, todavía no existe la posibilidad de que las llamadas auditorias técnicas convocadas por el CNE cumplan cabalmente con todos los requisitos señalados anteriormente.

Una de las formas de construir confianza y despejar dudas sería precisamente darle a estos métodos de auditoria toda su importancia y relevancia, garantizar su carácter de auditoria y facilitar la participación plural. De lo contrario, estos mecanismos establecidos no lograrán cumplir eficientemente su cometido.

Dicho todo lo anterior, podemos respondernos al asunto sobre lo que está en juego en estas elecciones. Está en juego en primer lugar, el que efectivamente logremos construir un escenario electoral confiable, transparente, competitivo y participativo. En esta dirección, como hemos señalando anteriormente, se han venido constru-

yendo indicadores importantes que señalan que vamos caminando en esa dirección, aunque queda mucho por hacer todavía. Es importante señalar que los logros obtenidos hasta ahora han supuesto un gran esfuerzo por parte de muchos actores que han dado su valioso aporte, convencidos que el escenario electoral constituye la base de legitimidad democrática. Está en juego también la participación democrática, no sólo la que consiste en votar sino la de controlar el proceso de votación y sus resultados. En este sentido es clave hacer uso de todos los espacios disponibles. De manera especial, está en juego la capacidad ciudadana para no pasar por alto una clara tentación del gobierno: abusar de su posición oficial y de la disponibilidad de recursos públicos. Está en juego que el CNE actúe institucionalmente haciendo valer su condición de árbitro. Está en juego finalmente, la lectura democrática de los resultados, no sólo la de aceptar la victoria o la derrota sino también la existencia política del otro y lo que ello significa para la convivencia democrática.

\*Director General del Centro Gumilla